

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4030**      *TRANSUR 2001, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en Málaga, avenida Ortega y Gasset Km 8, el próximo día 29 de junio de 2017, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum suficiente para la celebración de la misma, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 30 de junio de 2017, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el período que corresponde al ejercicio citado.

Cuarto.- Renovación, en su caso, de parte de la flota de transporte de la entidad.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de ajuste del valor nominal de la acción a la baja, al céntimo más próximo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre introducción del euro, mediante la creación de una reserva indisponible, siendo la cifra de capital resultante la suma de los valores nominales de las acciones una vez ajustados en la forma señalada y, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aumento de capital social, en la suma de 180.300,00 euros, mediante la creación de 30.000 nuevas acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actuales, mediante aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente. Se señala como fecha efectiva de suscripción y, del desembolso de un 25 por 100, el de 35 días naturales a contar desde la adopción del acuerdo y, también se señala como fecha efectiva del desembolso del 75 por 100 restante, el plazo de diez meses a contar desde la adopción del acuerdo. Previsión de suscripción incompleta. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades necesarias para ejecutar el acuerdo, de conformidad con los límites establecidos en el artículo 297 1. a) de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición en Málaga, avenida Ortega y Gasset Km 8, toda la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta. Asimismo los señores accionistas pueden

pedir el envío inmediato y gratuito de dichos documentos (conforme a experiencias pasadas previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria).

Málaga, 11 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración.-  
"Gibralfaro Gas, S.L.", José Luis Fernández Cordon.

**ID: A170036637-1**